

EL FISCAL
DEL TRIBUNAL PROVINCIAL
DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
EN
SALAMANCA

8 junio 1906.

R. D.

Pedro Lorado Mentes.

Mi distinguido amigo: Si el
único aprecio que hace N. de los re-
comendacioneros es favor de los estudian-
tes, aunque estos le sean recibidos por
personas menos insignificantes
que yo. No pretendo, ni he con-
tado que mi recomendacion me
sea la excepcion; pero necesito esa
satisfaccion a mi conciencia, y pe-
ra no mentir, me atrevo a decir
a N. que el joven don José Botana
y Botana, alumno de la Facultad
de Ligo o sus buenos amigos me

por lo que tendria una verdadera
satisfaccion en que saliera airoso-
mente de la prueba que ha de
suprir.

Y yo puedo decir, sin falta e'
la verdad, que lo he recomendado.

Solo me resta pedirle a N. suel'
pedirme por sus atenciones;
desire que emplee este medio por
que salga fuera de Salamanca en
la misma tarde, y reiterar
a N. affrs. N. S. y amigos

G. L. B. L. M.

Nardone G. Garcia



VNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

GREDOS.USALES